

¿Enseñanzas de Pablo o interpretaciones de algunos? por Margarita Muñiz

¿Consolidó Pablo la posición de subordinación de la mujer o desafió los roles sociales que ella desempeñaba en su tiempo? Con este artículo terminamos la serie dedicada a la no jerarquización de los géneros. En el artículo anterior la autora nos presenta sus observaciones en el Antiguo y Nuevo Testamentos sobre mujeres que asumieron posiciones de liderazgo, tanto en la vida religiosa, como en la civil y en la familiar. Este último artículo nos ofrece una exégesis de los pasajes paulinos controversiales y una explicación de por qué las interpretaciones se tornaron tan distantes de las enseñanzas paulinas.

Serie: Hacia una hermenéutica de la mujer, Tercera parte: ¿Enseñanzas de Pablo o interpretaciones de algunos?

Pasemos ahora al estudio de aquellos textos que tradicionalmente se han usado para apoyar la posición de subordinación de la mujer y, por tanto, limitar su ministerio dentro de la iglesia. Muchos de estos textos están llenos de notorias dificultades exegéticas. Sin embargo, estas dificultades nunca han sido un obstáculo para que se hayan usado a modo de prisma a través del cual interpretar todos los demás, aunque de acuerdo con el principio de analogía de la fe, todo pasaje, en especial si es oscuro, ha de examinarse a la luz de los demás, presididos por los más claros y recurriendo a todos los datos que nos ofrece la Escritura.

1 Corintios 11 y 14

En primer lugar vamos a analizar la exégesis que tradicionalmente se ha hecho de 1 Corintios 11.2-16, y algunos de los problemas que plantea el interpretar este pasaje desde un punto de vista jerárquico, como si Dios estuviera estableciendo una cadena de mando. Un escritor inspirado como Pablo sabe exactamente cómo describir una jerarquía en una escala de importancia decreciente. Si estuviera describiendo una cadena de mando, es evidente que trastocó el orden de dicha jerarquía de poder. Empieza con Cristo-hombre, lo cual en una jerarquía de poder estaría en segundo lugar, continúa con hombre-mujer, lo cual estaría en tercer lugar, y termina con Dios-Cristo, que debería estar en primera posición. Si entendemos que la palabra «cabeza» significa «autoridad» encontramos otro problema, si cabe más grave. Pablo dice que «Dios es la cabeza de Cristo», con lo cual debemos concluir, al estar el verbo en forma presente, que antes de su encarnación, durante la misma, y en estos momentos, después de su resurrección y ascensión, Cristo continúa bajo la autoridad de Dios. Aunque los que defienden el sentido de autoridad para la palabra «cabeza», en el caso de Cristo, normalmente lo interpretan como referencia a su voluntaria sumisión durante su encarnación, eso requeriría que el verbo estuviera en pasado.

Creemos que el sentido de este texto ha sido desfigurado porque desde el primer momento se ha examinado a través de la interpretación dogmática. Así, una idea teológica previa ha producido una interpretación acrítica del texto, obligándose a decir lo que su autor no tenía en mente cuando lo escribió. Sin embargo, la verdadera exégesis consiste en que el exegeta saque del texto el pensamiento del autor y no al revés. Por ello, el análisis lingüístico debe preceder a la interpretación teológica.

La palabra *kefalé* era usada en el mundo secular y religioso griego con el significado de «fuente» u «origen», y no con el de «gobernante». Este hecho lo confirma la traducción al griego del texto hebreo del Antiguo Testamento conocido como La Septuaginta. La palabra hebrea para cabeza «ros», comúnmente usada para líder o gobernante, es traducida al griego por otra palabra diferente a *kefalé* más de 150 veces.

Otra constatación de que en griego no se usaba esta palabra en el sentido de autoridad, la tenemos cuando analizamos las palabras que aparecen en el Nuevo Testamento para referirse a personas que estaban en posiciones de autoridad.

En general, se usa la palabra *arché* o *hegemon*, y sus derivados. En ningún caso se menciona el término *kefalé*.

Para hablar del «cabeza de familia» se usa la palabra *oikodespotes* (Lucas 13.25; 22.11). Es interesante notar que Pablo usa la forma verbal de esta palabra cuando recomienda a las viudas jóvenes que se casen, críen hijos y «gobiernen su casa» (1 Ti 5.14), con lo cual vemos que para Pablo, el «gobierno» no era algo exclusivo de los hombres. El verbo significa «ser cabeza o guía de una familia» y lo aplica tanto a hombres como a mujeres.

Por otra parte, cuando Pablo habla de los dones espirituales en 1 Corintios 12, comparándolos con las diferentes partes del cuerpo, no le da ninguna connotación especial a la cabeza, a la que cita como una parte más del mismo, comparándola con los pies. Si Pablo hubiera entendido el término cabeza como hoy lo entienden quienes hacen una interpretación jerárquica del mismo, no lo habría puesto como un ejemplo más para enseñar el concepto de diversidad dentro de la unidad. Cita, además, el ojo y la oreja como partes del cuerpo, con lo cual es evidente que para él la cabeza no era una parte diferente del cuerpo dotada de una capacidad rectora, y que cuando atribuye a Cristo el término «cabeza» no lo entendía en sentido jerárquico sino de origen. Cristo es el origen del cuerpo, que incluye la cabeza como parte del mismo, que es la iglesia. Es interesante también analizar otros textos donde aparece la palabra *kefalé* para determinar su sentido. Por ejemplo, la expresión *Kefalé gonias* que se suele traducir como «piedra angular» (Mateo 21.42; Marcos 12.10; Hechos 4.11; 1 Pedro 2.7). Esta expresión hace referencia a la parte de los cimientos del edificio, de donde este surge y se fundamenta. La yuxtaposición de «fundamento» y «piedra angular» en Efesios 2.20 confirma la idea de que en griego la palabra *kefalé* se usaba en el sentido de «origen» y no de «autoridad».

En realidad, la única ocasión en que aparece la palabra «autoridad» en este pasaje es para hablar de la autoridad de la mujer (v. 10). El término usado es *exousia*, que aparece 103 veces en el Nuevo Testamento, siempre en voz activa, con lo cual la expresión «tener autoridad sobre» no se refiere nunca a una autoridad externa diferente del sujeto de la oración. Su significado es claro en todos los casos (Marcos 6.7; Lucas 19.17; Apocalipsis 2.26, etcétera), excepto en este texto, donde la mujer, que es el sujeto, no es la que ejerce la autoridad, sino que es objeto de dicha autoridad. La única razón para entenderlo así, no es el análisis lingüístico del término, sino el supuesto previo de que la mujer no puede ejercer ningún tipo de autoridad, ni siquiera sobre ella misma.

En realidad, el tema en estos versos no es el diferente statu de hombres y mujeres en términos de señorío y sumisión, pues tanto el hombre como la mujer se describen ejerciendo el mismo ministerio al profetizar (vv. 4 y 5). Si Pablo hubiera querido enseñar la subordinación de la mujer en virtud de la primacía del hombre en la creación, lo propio habría sido prohibir a la

mujer el ejercicio del liderazgo al profetizar. El profetizar era el segundo ministerio en cuanto a autoridad, como aparece definido en el Nuevo Testamento. Era un rol difícilmente aplicable a los miembros subordinados de la congregación. El hecho de que Pablo no haga tal prohibición indica que la subordinación no es el tema de este pasaje.

El tema no son los diferentes roles de hombres y mujeres, sino el protocolo en la adoración. Pablo probablemente quiere combatir ciertos conceptos que estaban arraigados en la sociedad corintia, debido a la práctica existente en ciertos cultos paganos de cambio ritual de sexo, como en los cultos a Cibeles y a Dionisos. Pablo no quiere que se confunda la nueva libertad en Cristo, donde ya no hay ni judío ni gentil, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer, con este cambio ritual de sexos practicados por los paganos.

Por otra parte, también quiere dejar claro que la mujer no es un ser inferior ni maligno, como defendían los filósofos de la época. En el contexto de una iglesia formada por personas que tenían arraigadas estas creencias, las afirmaciones de Pablo en este pasaje van encaminadas a afirmar la común humanidad de hombres y mujeres. La mujer fue formada de la misma sustancia que el hombre y compartía las mismas cualidades, sin menoscabo de las diferencias externas que a ambos caracterizaban y cuya desaparición resultaban indecorosas.

Para Pablo, el estado de descontrol y desorden que reinaba en la iglesia de Corinto, podía provocar confusión si un desconocido entraba durante la celebración del culto, porque podía pensar que estaban bajo la misma locura de los que adoraban a Dionisos. Por otra parte, la mayoría de las mujeres, tanto judías como gentiles, no recibían instrucción religiosa, por lo que era normal que durante los cultos preguntaran cuando no entendían lo que estaba sucediendo, creando mayor confusión todavía. Es en este contexto que hay que entender el capítulo 14 de 1 de Corintios. A tres grupos diferentes les pide que guarden silencio: a los que hablan en lenguas sin que haya un intérprete, a los que profetizan al mismo tiempo, y a las mujeres. En los dos últimos casos Pablo les exhorta al autocontrol (vv. 32 y 34), usando el mismo verbo *hupotasso*, que en voz media indica que la persona realice la acción sobre sí misma. Esta idea normalmente aparece en las traducciones del versículo 32, pero no así en las del 34. ¿Cómo es posible traducir el mismo verbo de forma tan diferente cuando se refiere a las mujeres? La única explicación es que el traductor está imponiendo sobre el texto sus supuestos teológicos. Literalmente el texto dice: «que las mujeres se controlen a sí mismas, como la ley dice».

Los eruditos bíblicos han tratado de encontrar tal ley en el Antiguo Testamento o en la tradición judía, sin conseguirlo. La razón es que Pablo no está aludiendo a la Ley con mayúscula, como traduce la Reina-Valera. Sería inconcebible que Pablo, el gran defensor de la gracia frente a la ley, acudiera ahora a ella. Pero, además, es que no hay ni un solo texto en el Antiguo Testamento que afirme tal cosa.

En realidad, parece que Pablo estaba haciendo referencia a la ley civil de la sociedad Greco-Romana, que ponía límites a los excesos de ciertas prácticas religiosas, especialmente llevadas a cabo por mujeres. Algunos cultos, como el de Isis, era considerado políticamente como peligroso, ya que proclamaba la igualdad entre hombres y mujeres, algo que socavaba los fundamentos de la sociedad de la época. El Senado Romano también tomó acciones en contra del culto a Dionisos, uno de los más populares entre las mujeres, que a veces usaban la religión como un medio de protesta y de hostilidad hacia los hombres. Se entiende, por tanto, el interés de Pablo porque las reuniones de los cristianos no pudieran confundirse con estos cultos, incumpliendo las leyes y provocando escándalo. Y en este contexto hay que entender este pasaje.

De ninguna de las maneras puede significar que las mujeres debían abstenerse de ministrar con sus dones en la iglesia, puesto que en el capítulo 11 habla del atuendo adecuado para aquellas que oran o profetizan en la iglesia. En el capítulo 14, verso 34, posiblemente está exhortando al autocontrol a aquellas mujeres que proferían gritos sagrados al estilo de sus religiones de origen. El verbo *laleo* que aquí se traduce como «hablar», puede ser usado para hacer cualquier tipo de ruido y es usado repetidamente en este capítulo para describir palabras incomprensibles (v. 9). En el versículo 35 puede estar haciendo referencia a las conversaciones privadas de las mujeres durante cultos o ceremonias donde no entendían lo que estaba sucediendo. Por eso dice Pablo que pregunten a sus maridos en casa.

En realidad, Pablo rompe aquí una lanza a favor de las mujeres, a quienes considera capaces de autocontrol y con derecho a ser instruidas, cosa que les negaba la sociedad de su época. Él aboga porque pregunten y aprendan, aunque de forma que no alteren el orden en los cultos. El guardar silencio no significaba necesariamente abstenerse por completo de hablar, sino prestar atención a lo que otra persona estaba diciendo, como se puede apreciar en Hechos 12.17; 15.12 y 13; 21.40; 22.2. El «guardar silencio» de 1 Corintios 14.34 no significa, por tanto, que las mujeres estén excluidas del liderazgo espiritual.

1 Timoteo 2.8-15

Este pasaje, especialmente el verso 12, es el más usado para negar a las mujeres la posibilidad de ejercer el ministerio de enseñanza en la iglesia. Es interesante notar que se trata de la única doctrina importante de la Biblia que se basa en un solo versículo, y que la comprensión de este verso depende fundamentalmente de la traducción de un solo verbo, cuyo significado no está claro, y que es usado una sola vez en todo el Nuevo Testamento. Esto, sin embargo, no es obstáculo para que muchos interpreten todos los pasajes que hablan del ministerio de la mujer a través de la óptica de este versículo. Veamos algunos de los problemas que plantea la interpretación tradicional:

Ya hemos visto que a lo largo de la Biblia aparecen mujeres en posición de liderazgo, con la bendición de Dios, y el reconocimiento de los que las rodeaban.

Si se interpretan los versículos 13 y 14 en el sentido de que la superioridad del hombre procede del hecho de haber sido creado primero, como hemos visto anteriormente, el texto de la creación no le da ninguna significación a este hecho. El relato de Génesis muestra que tanto el hombre como la mujer fueron comisionados igualmente por Dios para ejercer dominio sobre la tierra, sin ninguna referencia a la existencia de roles jerárquicos entre ellos.

Si la razón para la prohibición es que las mujeres, como Eva, son crédulas y fácilmente engañables, por lo que no deben enseñar o dirigir, este argumento no se sostiene, ya que en momentos cruciales de la historia del pueblo de Dios, surgieron una serie de mujeres que hicieron frente a problemas que los hombres no habían sabido solucionar (1 Samuel 25.3-35; 2 Samuel 14.2-23; 20.16-22; Jueces 4; Ester 8.17; 9.11, 12, 29-32). Por otra parte, supondría sostener que la mujer, por naturaleza, es inferior.

Interpretar este pasaje en el sentido de que las mujeres deben continuar siendo castigadas por el pecado de Eva, representa una seria contradicción teológica. De acuerdo con 1 Juan 1.9 «Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo

para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad», por lo que esto afecta a todos los redimidos por la sangre de Cristo, y no sólo a la mitad de los mismos. Por otra parte, ¿por qué los hombres no son responsables del pecado de Adán, y las mujeres sí lo son por el de Eva? 1 Timoteo 2.11-15 no puede ser, a la luz del resto de las Escrituras, un decreto de castigo perpetuo y universal para todas las mujeres.

Por último, el Nuevo Testamento enseña que «tenemos dones diferentes, según la gracia que nos es dada» (Ro 12.6), no según el sexo.

En el caso que nos ocupa, creemos que el horizonte cultural del texto es fundamental para una exégesis correcta del mismo. Así, aunque generalmente se piensa que 1 Timoteo fue escrita como un manual sobre gobierno eclesiástico para una iglesia que no era muy distinta de la nuestra, la realidad es diferente. 1 Timoteo es una carta personal, dirigida a un joven ministro que se está enfrentando a una serie de problemas concretos en una iglesia concreta. Debido a que la carta hace referencia a problemas conocidos tanto por el escritor como por el receptor de la misma, éstos no se describen en su totalidad, lo cual dificulta la comprensión por parte del lector actual que tiene que inferirlos de las respuestas de Pablo, si quiere entender éstas últimas. De ahí la importancia de entender el contexto y las doctrinas falsas que algunos estaban difundiendo. Estas enseñanzas se caracterizaban por especulaciones inútiles y deseo de controversia (1 Timoteo 1.4; 6.4; 2 Timoteo 2.23), rechazo del matrimonio y abstinencia de ciertos alimentos (1 Timoteo 4.3), prácticas inmorales (1 Timoteo 4.2), dar mucha importancia a genealogías y mitos (1 Timoteo 1.4; 3.9) y negar la resurrección del cuerpo (2 Timoteo 2.18). Todas estas creencias se ajustan bastante al Gnosticismo, movimiento religioso sincrético que tuvo sus primeras manifestaciones en el siglo I, y que floreció con esplendor en el siglo II. La mención que se hace en 1 Timoteo 1.6; 6.20; y 2 Timoteo 2.16 de discusiones inútiles, vana palabrería y los argumentos de la falsamente llamada ciencia («gnosis», de donde se deriva la palabra «gnosticismo»), es interesante porque los escritos gnósticos están llenos de pensamientos ilógicos y de ideas sin sentido.

Pero si queremos encontrar el auténtico mensaje de este pasaje, debemos tener en cuenta una serie de consideraciones relacionadas no sólo con el contexto, sino también con la gramática y con los términos usados en el texto. En primer lugar, es importante notar el significado de la presencia o ausencia del artículo en este pasaje, ya que en griego la presencia del mismo indica identidad y la ausencia enfatiza la cualidad o el carácter.

En el versículo 11 no hay artículo, con lo cual la mujer que no se está comportando correctamente, es la que debe «aprender en silencio con toda sujeción (a Dios). Pablo está estableciendo en este verso la vía por la cual aquel tipo de mujer puede y debe ser restaurada. No es un mandato universal y atemporal.

En el verso 14 aparece el artículo delante de «mujer». Este uso del artículo, llamado de mención previa, hace referencia a Eva. Cuando no se interpreta correctamente este uso del artículo, la conclusión a la que se llega es que la mujer, por el simple hecho de serlo, es susceptible de ser engañada, y por lo tanto inferior al hombre. Es evidente que aquellos que entienden este texto en sentido genérico, pero al mismo tiempo no creen en la inferioridad de la mujer, están en clara contradicción.

Pasemos ahora a un análisis más detallado del versículo 11. Pablo exhorta aquí a las mujeres que tenían un comportamiento inadecuado a aprender en silencio, con toda sujeción. Esto que muchos han interpretado como algo denigratorio para la mujer, en realidad es todo lo contrario. Aunque en Deuteronomio 31.12 Moisés encomendó que se congregara a todo el pueblo, incluidas las mujeres, para enseñarles la Ley, con el paso del tiempo a las mujeres les fue vetado el aprender la Torah, y participar en las actividades que se celebraban en las sinagogas. La única esfera de la mujer era el hogar. Ahora Pablo, siguiendo el ejemplo de Jesús, exhorta a que las mujeres aprendan, algo que la mujer griega también tenía vetado. Este aprendizaje debía hacerse en silencio, porque es la actitud necesaria para cualquiera que esté aprendiendo. La palabra que se usa en griego, *besuchia*, no significa refrenarse de hablar, sino que significa estar en quietud, la quietud necesaria para meditar o estudiar. Por eso, cuando Pablo le dice a las mujeres de la iglesia de Corinto que guarden silencio, usa otro verbo, que es *sigao*, ya que en este caso se trataba de abstenerse de hablar porque estaban interrumpiendo con sus preguntas.

En cuanto al sentido auténtico de la expresión «con toda sujeción», observamos, en primer lugar, que dicha sumisión, dado el contexto, no es al marido ni a los hombres en general, sino a los maestros, especialmente a Pablo y Timoteo. En vez de someterse a los falsos maestros deben hacerlo a aquellos que enseñan la sana doctrina. En segundo lugar, la ausencia del artículo indica otra cualidad de dicho aprendizaje. La palabra sujeción es la forma nominal del verbo *hupotassomai* que hace referencia a la disposición voluntaria de ser receptivo a las necesidades de los otros, en este caso la necesidad que tienen los maestros de comunicar sus enseñanzas sin ruidos molestos y con la debida atención.

Pasemos ahora al versículo 12. Si entendemos que Pablo está prohibiendo a todas las mujeres enseñar a cualquier hombre, encontraremos que esta interpretación se contradice con numerosos textos del mismo Pablo (2 Timoteo 2.2; Colosenses 3.16; 1 Corintios 14.3, 26, 31, etc.). Por otra parte, en las cartas pastorales el verbo *didaskhein* se une en contextos que expresan o implican el contenido de la enseñanza, ya sea para hablar de la falsa doctrina, o de la enseñanza de la verdad. Si en el verso 12 se refiere a la enseñanza en general es la única vez que ocurre en las Pastorales. Por todo ello, debemos concluir que lo que está prohibiendo Pablo es que ciertas mujeres enseñen una doctrina errónea.

¿De qué doctrina se trata? La clave está en el tercer verbo que aparece en este verso, *authenthein*. El problema es que esta palabra aparece únicamente en este texto, y su significado varió con el paso del tiempo, con lo cual resulta realmente difícil saber su significado exacto en este contexto. Puede significar «usurpar», dominar, gobernar, ser responsable de un asesinato, proclamarse a sí mismo el autor u originador de algo, etcétera. En el caso de que aquí significara «ejercer dominio sobre», Pablo no estaría haciendo otra cosa que recordarles las palabras de Jesús a sus discípulos cuando les exhorta a ser siervos en vez de «ejercer autoridad» unos sobre otros, como hacían los gobernantes de los gentiles (Mateo 20.25). En esta misma línea, Pedro amonesta a los ancianos que no apacienten a la grey de Dios como «teniendo señorío» sobre los que están bajo su cuidado (1 Pedro 5.3). Se trataría, pues, de la enseñanza de un principio general, aplicado en este caso particular a las mujeres. En el versículo 8, se da la circunstancia contraria, ya que se dirige de forma particular a los hombres, pero puede decirse que la enseñanza de orar sin ira ni contienda es de aplicación general.

El último verbo del versículo 12 *einai en hesuchia*, estar en quietud, en armonía, refuerza la idea de servicio que debe caracterizar las relaciones entre hermanos, sean del sexo que sean, en conformidad con las enseñanzas de Jesús. La enseñanza que se hacía ejerciendo dominio propiciaba ira y contienda.

Esta es una posible interpretación. Sin embargo, el verso siguiente, y especialmente su nexo de unión *gar*, permite otra interpretación. *Gar* es una conjunción que, dependiendo del contexto, puede ser causal o explicativa. Tradicionalmente se le ha interpretado como causal (porque), resultando el versículo 14, interpretado en clave de prioridad temporal y de prioridad de culpa, la causa por la cual las mujeres, en general, no pueden enseñar a los hombres ni ejercer liderazgo. Sin embargo, tal exégesis es totalmente contraria al relato de la Creación, como hemos visto, y se opone al resto de las Escrituras, por lo que es evidente que no se trata de una partícula causal. Por otra parte, esta partícula enlaza los versos 13, 14 y 15 con los anteriores, y su significado debe depender de la relación de estos últimos con los versos 8 al 12, y no al revés. Desde esta perspectiva, y considerando *gar* una partícula explicativa, y *authentein* en su acepción de autor u originador, se entendería que lo que Pablo está prohibiendo es que la mujer enseñe o se proclame autora y originadora del hombre. En la zona de Asia Menor, lo femenino era considerado como la fuente de la vida. La Gran Madre recibía diferentes nombres, uno de ellos era Artemisa, la diosa que se adoraba en Éfeso como Diana, cuyo templo era una de las siete maravillas del mundo. A veces se la identificaba también con Eva, a la que los mitos gnósticos consideraban como la que trajo la vida y el conocimiento a Adán. Por eso, el verso 13 puede entenderse como una refutación de dicha enseñanza. Se le prohíbe a las mujeres que enseñen que la actividad femenina dio la vida al hombre, porque, de acuerdo con las Escrituras Adán fue creado primero. Por otra parte, Eva no trajo el conocimiento (gnosis), sino que, siendo engañada, cayó en transgresión. Por lo tanto, los versos 13 y 14 no son la razón por la cual las mujeres no pueden ejercer el liderazgo, sino que se trata más bien de la refutación de una herejía ampliamente difundida en la zona por los mitos gnósticos o protognósticos que glorificaban a Eva. Esta interpretación, por otra parte, armoniza con otros ejemplos en los que Pablo primero indica la herejía y después la refuta: 1 Corintios 15.12-57; 1 Timoteo 4.3-5; 2 Timoteo 2.17-19; Romanos 3.8.

CONCLUSIÓN

Para concluir, podemos decir que un estudio de todas las Escrituras y en especial de lo que Pablo realmente escribió, demuestra que él no relegó a la mujer a una posición de subordinación dentro de la iglesia. Él realmente desafió los roles sociales que desempeñaban las mujeres en su tiempo, y la filosofía y teología que los sustentaban. Sin embargo, sus palabras han sido interpretadas de forma que se usan para defender esos mismos roles. ¿Cómo pudo ocurrir tal cambio? Creemos que la respuesta está en el hecho de que la iglesia postapostólica interpretó sus escritos a través de la cultura y costumbres de su época. En un sentido, leyeron a Pablo a través de los ojos de Aristóteles, de Platón, de los estoicos, etcétera. Ellos veían en la mujer a un ser inferior, nacido para obedecer, necesitado de tutela e incapaz, por su propia naturaleza, de asumir ninguna actividad que implicara el ejercicio de autoridad o liderazgo.

Esto fue posible porque algunos de los llamados Padres de la Iglesia, como Orígenes, entendieron que la filosofía era sólo una preparación para el cristianismo. Su maestro, Clemente de Alejandría, sostenía que la filosofía era un don de Dios, concedido a los griegos, como la ley a los judíos. Su uso, según él, podía prestar importantes servicios al cristianismo. Con este criterio era posible trasladar toda la cultura greco-latina al cristianismo y convertir a este en heredero de toda la cultura antigua, como en realidad sucedió.

Por otra parte, a los cristianos se les solía acusar de ser una secta secreta, que ponía en peligro la seguridad del Estado, que practicaba la magia, y toda clase de supersticiones, y cuyos adeptos eran personas vulgares, incapaces de razonar, de ahí que muchos de los Padres de la Iglesia pensaran que si el cristianismo quería captar la atención de los intelectuales y de la cultura pagana en general, debía asimilar la filosofía griega, por lo que empezaron a aplicar conceptos filosóficos a la hora de interpretar las Escrituras.

De esta forma, poco a poco, la teología cristiana fue produciendo una serie de interpretaciones que eran realmente paganas en sus asunciones. Por ejemplo, la mayoría de los Padres de la Iglesia, por influencia de los estoicos, que veían en la mujer el origen del mal, enseñaron que el matrimonio iba en detrimento de la vida espiritual. Agustín de Hipona y Jerónimo llegaron incluso a cuestionarse si una persona casada podría ir al cielo. Igualmente, la identificación de lo virtuoso con lo masculino, les llevó a negar que la mujer pudiera ser imagen de Dios, ya que un ser inferior no podía reflejar la excelencia de la imagen divina.

Esta tendencia a interpretar las Escrituras a través del punto de vista de la filosofía griega alcanzó su máxima expresión con Tomás de Aquino, para quien «la virtud y la dignidad de la mujer es por naturaleza menor que la del varón». Para Aquino, esta carencia intelectual y moral de la mujer es la causa de que esté destinada por naturaleza a vivir bajo la dirección y responsabilidad de un varón y, asimismo, la causa de las tres reglas que el apóstol le manda guardar: silencio, disciplina y sujeción. La prueba científica que Tomás de Aquino aduce para explicar la imperfección somática, sensorial, intelectual y moral de la mujer es que su constitución es más húmeda, más abundante de humores. Evidentemente esta teoría no la sacó del relato de la creación sino de Aristóteles. La influencia de Aquino, no solo en la Iglesia Católica, sino también en las iglesias protestantes, ha hecho que durante siglos se hayan leído las palabras de Pablo a través de los ojos de filósofos paganos.

Por tanto, el hecho de que durante siglos las mujeres hayan sido relegadas de aquellos ministerios que implicaban el ejercicio de liderazgo, se debe a la influencia que ha ejercido una lectura sesgada de los escritos de Pablo, lectura basada en los supuestos de la filosofía griega y no en la Revelación. Un estudio cuidadoso del Nuevo Testamento demuestra que los ministerios y las posiciones de liderazgo eran ejercidos en función de los dones recibidos y no en función del sexo. Los testimonios acerca de Junia, Priscila, Febe, Evodia, Síntique, Trifena, Trifosa, Pérsida, o la receptora de la Segunda Epístola de Juan, demuestran que, en la iglesia primitiva, las mujeres tenían acceso a los mismos ministerios que los hombres.

La autora es licenciada en Filosofía y Letras, Diplomada en Fonoaudiología y Logopedia, y Master en Orientación Educativa y Profesional. Usado con permiso. Tomado de Aletheia, Número 12. Publicación Teológica de la Alianza Evangélica Española. Para suscripciones de Aletheia: oficina@AEEsp.net